



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp  
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Pública Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/07/2025

NO. PROGRAMA: 057

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: Agosto 2026

I.1 MARCO JURÍDICO

Enlistar las leyes, reglamentos u otros instrumentos normativos que sustenten al programa y como se relacionan con los mismos:

\* CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REGLAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA ART. 27 FRAC. I, II, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XV.

REGLAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ART. 2, 5 Y 6.

REGLAMENTO DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA ART. 14

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA (ARTÍCULOS 12 FRACCIONES II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, Y XVII, 13 Y 14)

REGLAMENTO DE ENTREGA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ART. 3, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

PROCESO DE ADMISIÓN 2022-2023

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

LINEAMIENTOS TÉCNICOS LOCALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ART. 81 FRACC. II, III, IV, V, VI, VII, IX, XVII, XIX, XXVII, XXXII, XXXV, XLV, XLVIII ART. 83 FRACC. 4 A Y M

LOS ARTÍCULOS 3ERO PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, 90 Y 93 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 17 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3ERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN; 1, 5, 6, 8, 14, 19, 20, 2122, 23, 26, 27, 31, 39, 40, 96, 100, Y 102 DE LA LEY

GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS; 72 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL CON FUNCIONES DOCENTES Y TÉCNICO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2021-2022, ASI COMO CRITERIO 3ERO , 4TO, 13ERO. 15TA, 16TO, 17MO, DE LOS CRITERIOS EXCEPCIONALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023, DISPOSICIÓN 3ERA, 8VA, 9NA, 1RA, 13RA, 15TA, 17MA, 18VA, 21RA, Y 24TA DE LAS DISPOSICIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2022-2023

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SI / NO  
Sí

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SI / NO  
Sí

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SI / NO  
Sí

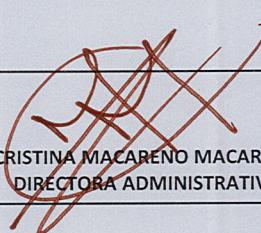
¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

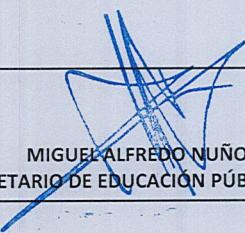
SI / NO  
Sí

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SI / NO  
Sí

  
CRISTINA MACARENO MACARENO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
MIGUEL ALFREDO NUÑO GARCÍA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp**  
**EJERCICIO FISCAL 2026**

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Educación Pública Municipal

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Educación

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 24/07/2025

**NO. PROGRAMA:** 057

**FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:** Agosto 2026

**I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA**

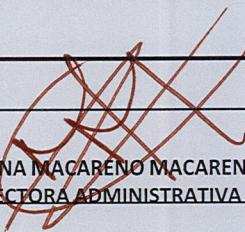
En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 15 de agosto de 2025, reunidos en la oficina de administración de la Secretaría de Educación Pública Municipal, del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, con domicilio ubicado en Avenida Independencia número 1350, Zona Rio Urbana, en esta Ciudad, estando presentes los C.C. Mtro. Miguel Alfredo Nuñez García, en su carácter de Secretario de Educación Pública Municipal, C. Cristina Macareno Macareno, en su carácter de Directora Administrativa, y Lic. Esmeralda Guadalupe Badillo Cruz en su carácter de subdirectora de Recursos Humanos, todos los presentes en su calidad de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal, con fundamento en los artículos 42, 42, 75 y 84 de la Ley de Presupuesto y ejercicio del gasto Público del estado de Baja California y de acuerdo al oficio numero T-02413/2025 Y PP/0989/2025 de fecha 14 de julio de 2025, enviado por el Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez en su carácter de Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., mediante el cual solicita la elaboración y entrega de la Apertura Programática en la que sustentará el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, en este acto se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes hechos:

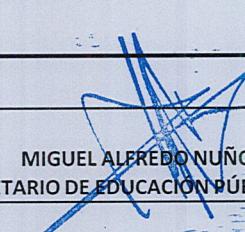
En uso de la palabra la Mtro. Miguel Alfredo Nuñez García, en su carácter de Secretario de Educación Pública Municipal, manifiesta que se encuentran reunidos para la elaboración y entrega de la Apertura Programática en la que se sustentará el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, resultando importante resaltar los objetivos de los ejes, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, así como apegarse a la Metodología del Marco Lógico, así como el Manual para la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2026 y la Guía para la Construcción de Indicadores. Acto seguido se expuso los temas a desarrollar para la Apertura Programática, siendo los siguientes:

- 1.- Marco Jurídico
- 2.- Acta Circunstanciada
- 3.- Descripción del problema
- 4.- Determinación de la población
- 5.- Relación del programa con otros programas
- 6.- Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible
- 7.- Matriz de planeación
- 8.- Matriz de responsabilidad y competencia
- 9.- Árbol de problemas
- 10.-Árbol de objetivos
- 11.- Matriz de indicadores para resultados
- 12.- Comparativo de metas del programa autorizado
- 13.- Programa Operativo Anual

Una vez tratados los temas de los puntos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 se realizaron todos los comentarios y puntos importantes.

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto a tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las 14:00 horas del día 15 de agosto de 2025, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo anterior para su debida constancia.

  
**CRISTINA MACARENO MACARENO**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

  
**MIGUEL ALFREDO NUÑO GARCÍA**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp**  
**EJERCICIO FISCAL 2026**

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Educación Pública Municipal

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Educación

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 24/07/2025

**NO. PROGRAMA:** 057

**FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:** Agosto 2026

**I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

**Tomar como base la información que incluye el diagnóstico del PMD, al respecto del problema que se plantea y determinar:**

**A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):**

La educación es un derecho universal, en México este derecho lo marca en el artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, la pandemia causó en México un rezago que equivale a dos años de escolaridad, antes de la pandemia los mexicanos alcanzaban un promedio de aprendizaje correspondiente a 3ro de secundaria, hoy su conocimiento llegará solo al equivalente de 1ro de secundaria. El municipio de Tijuana es reconocido a nivel nacional por ser único con un Sistema Educativo propio, mismo que es subsidiado por el propio Ayuntamiento, lo cual lo hace que cuente con características propias y particulares distinguiéndose en el ámbito nacional. Para la Secretaría de Educación Pública Municipal se presenta la problemática de abatir el rezago escolar que dejó la pandemia Covid-19, igualmente requiere de mejora en la infraestructura de los centros escolares, que permita a los alumnos una convivencia sana y lograr satisfactoriamente sus estudios, igualmente se requiere dar mayor capacitación a los docentes, para lograr la mejora educativa. La Nueva Escuela Mexicana nos invita a realizar acciones con un enfoque humanista, vinculado con la comunidad, donde se valore al magisterio y su trayectoria académica.

En este sentido, el XXIV Ayuntamiento de Tijuana a través de la Secretaría de Educación Pública Municipal, ha creado y fortalecido programas educativos, buscando fomentar la equidad, inclusión e interculturalidad, para lograr formar ciudadanos con un mayor sentido de responsabilidad y con una educación de calidad.

**B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)**

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el Indicador de Carencia Rezago Educativo entre 2018 y 2020 se observa un aumento de 0.2 puntos porcentuales en este periodo, se traduce en un aumento de aproximadamente 12,532 personas en esta situación. Para el municipio de Tijuana el indicador de rezago educativo entre 2015 y 2020 se observó un aumento de 1.1 puntos porcentuales, lo cual representa 49,084 personas aproximadamente que se encuentran en este rubro. En la Secretaría de Educación Municipal se atiende un total de 3783 alumnos de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,896 son hombres y 1,887 son mujeres entre los 06 a 18 años de edad.

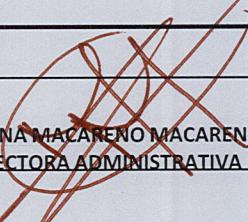
**C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?**

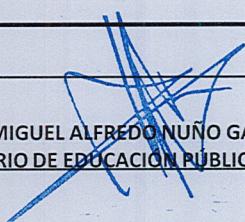
El programa 057 Educación atiende las siguientes ejes, estrategias, objetivos y líneas de acción del PMD:

Eje 04 Bienestar

Objetivo 4.2, estrategia 4.2.1, líneas de acción 4.2.1.2 y 4.2.1.10

Objetivo 4.3, estrategia 4.3.1, líneas de acción 4.3.1.1, 4.3.1.4, 4.3.1.6, 4.3.1.8, 4.3.1.11, 4.3.1.12, 4.3.1.13, 4.3.1.14, 4.3.1.15, 4.3.1.17, 4.3.1.19

  
**CRISTINA MACARENO MACARENO**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

  
**MIGUEL ALFREDO NUÑO GARCÍA**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**



**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp**  
**EJERCICIO FISCAL 2026**

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Educación Pública Municipal

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Educación

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 24/07/2025

**NO. PROGRAMA:** 057

**FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:** Agosto 2026

**I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN**

**A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:**

Alumnas y alumnos de educación básica y media superior, en un rango de edad entre los 06 a 18 años, adscritos a los planteles públicos dentro del municipio de Tijuana.

**B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):**

355,092 alumnado, los cuales se segregan en 177,855 hombres y 177,237 mujeres que cursan la educación primaria, secundaria y media superior del municipio de Tijuana.

Fuente: <https://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2022/>

**C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:**

Alumnas y alumnos de educación básica y media superior, en un rango de edad entre los 06 a 18 años, adscritos a los planteles de la Secretaría de Educación Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana.

**D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):**

4,061 del alumnado de los niveles de educación primaria, secundaria y media superior, donde 1,896 son hombres y 1,887 son mujeres dentro de las escuelas pertenecientes de SEPM.

Fuente: Estadística de cierre de la propia SEPM.

**CRISTINA MACARENO MACARENO**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**MIGUEL ALFREDO NUÑO GARCÍA**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp  
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Pública Municipal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/07/2025

NO. PROGRAMA: 057

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: Agosto 2026

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

Mencionalo(s):

Programa sectorial de educación 2024-2027, PED Políticas 7.5 Educación, Ciencia y Tecnología.

SÍ / NO

Sí

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

Mencionalo(s):

Programa sectorial de educación 2024-2027 en los Pp 11E007 y 11U082

SÍ / NO

Sí

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

Mencionalo(s):

Pp 007, 008, 075, 076, 078, 079, 145, 184, 185 y 198.

SÍ / NO

Sí

CRISTINA MACARENO MACARENO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

MIGUEL ALFREDO NUÑO GARCÍA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



## H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

### I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.

EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Pública Municipal

NÚMERO DE PROGRAMA: 057

NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: Agosto 2026

#### I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILLENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

##### ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILLENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
2	Tijuana Formadora y Talentosa. Ciencia y Tecnología.	Objetivos: 2,1,4,5 y 6	<p>Objetivos relacionados directamente con la Educación:</p> <p>Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.</p> <p>Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.</p> <p>Objetivos relacionados indirectamente con la educación:</p> <p>Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p> <p>Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.</p> <p>Objetivo 5: Mejorar la salud materna.</p> <p>Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.</p>	Objetivos: 4,3,5,8,10,16 y 17	<p>Objetivo relacionado directamente con la Educación:</p> <p>Objetivo 4: Educación de calidad</p> <p>Objetivos que se vinculan con la educación de manera transversal:</p> <p>Objetivo 3: Salud y bienestar.</p> <p>Objetivo 5: Igualdad de género.</p> <p>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>Objetivo 10: Reducción de las desigualdades</p> <p>Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.</p>

CRISTINA MACARENO MACARENO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

MIGUEL ALFREDO NUÑO GARCÍA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



TIJUANA  
XXV AYUNTAMIENTO  
RESPONSABILIDAD  
DE TODOS

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Pública Municipal

NÚMERO DE PROGRAMA: 57

NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

## H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

### I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.

EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: Agosto 2026

#### I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. DE LÍNEAS DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN
2.3.3	Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana promoviendo una educación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.	5.1	Impulsar una cultura de conocimiento y aprecio por la investigación científica, tecnología, creatividad e innovación que propicie el desarrollo integral de la sociedad bajacaliforniana,	2.2.1.4	Apoyar las ciencias básicas, las tecnologías para la información, la electrónica y la medicina.

CRISTINA MACARENO MACARENO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

MIGUEL ALFREDO NUÑO GARCÍA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



RESPONSABILIDAD  
DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.  
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Pública Municipal  
NÚMERO DE PROGRAMA: 057  
NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: Agosto 2026

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
2: Tijuana Formadora y Talentosa, Ciencia y Tecnología	2.2 Implementar la tecnología y la innovación en la educación.	2.2.1 Fomentar la tecnología e innovación para el desarrollo de la ciencia y educación.	2.2.1.1 Incorporar en los planes de estudio el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales, sociales y éticas de la niñez tijuanense. 2.2.1.2 Promover la evaluación del 'Saber ser' en todos los planes y programas que diseñe la Secretaría de Educación.	Miguel Alfredo Nuño García

CRISTINA MACARENO MACARENO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

MIGUEL ALFREDO NUÑO GARCÍA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

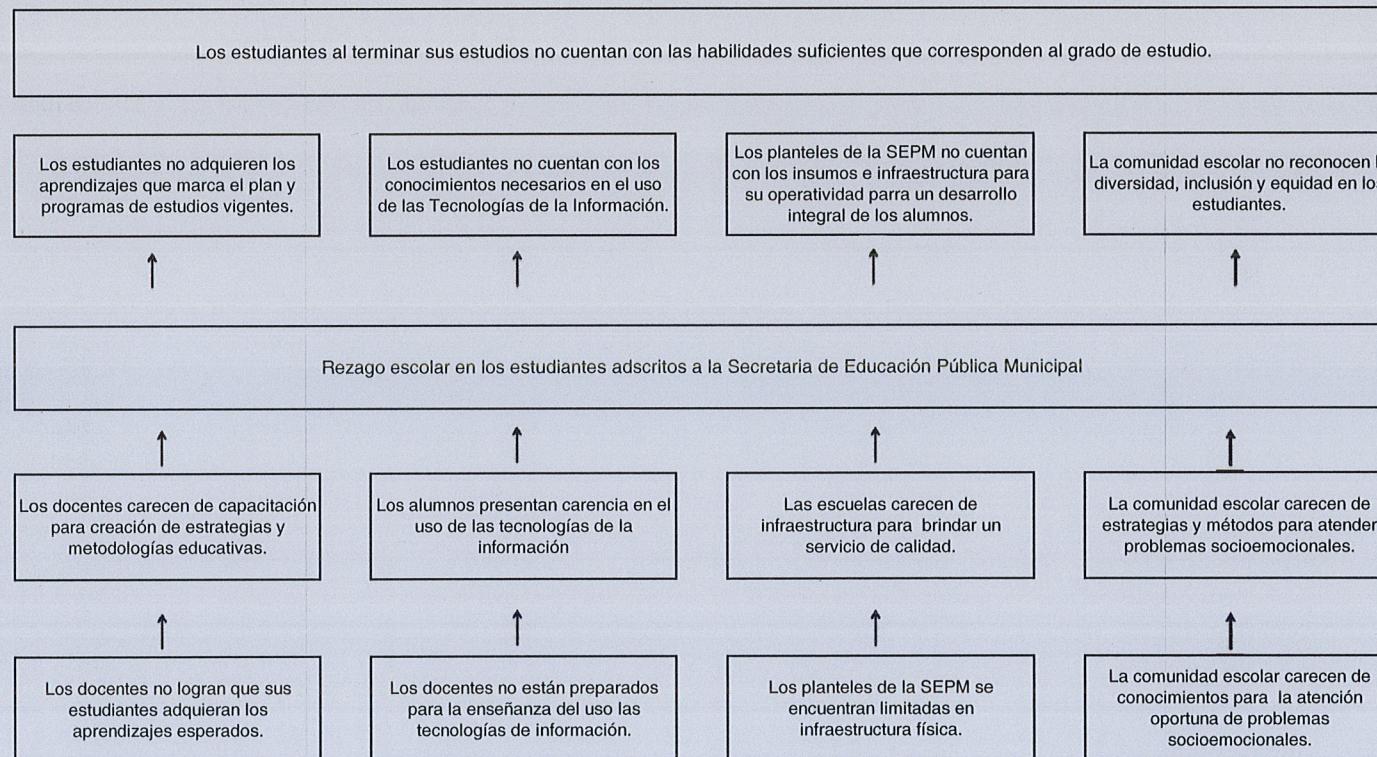


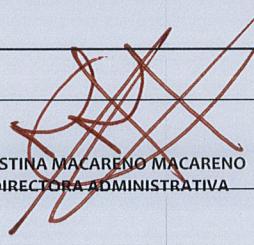
DEPENDENCIAL: Secretaría de Educación Pública Municipal  
NÚMERO DE PROGRAMA: 057  
NOMBRE DEL PROGRAMA : Educación

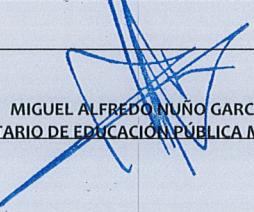
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp  
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: Agosto 2026

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS



  
CRISTINA MACARENO MACARENO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

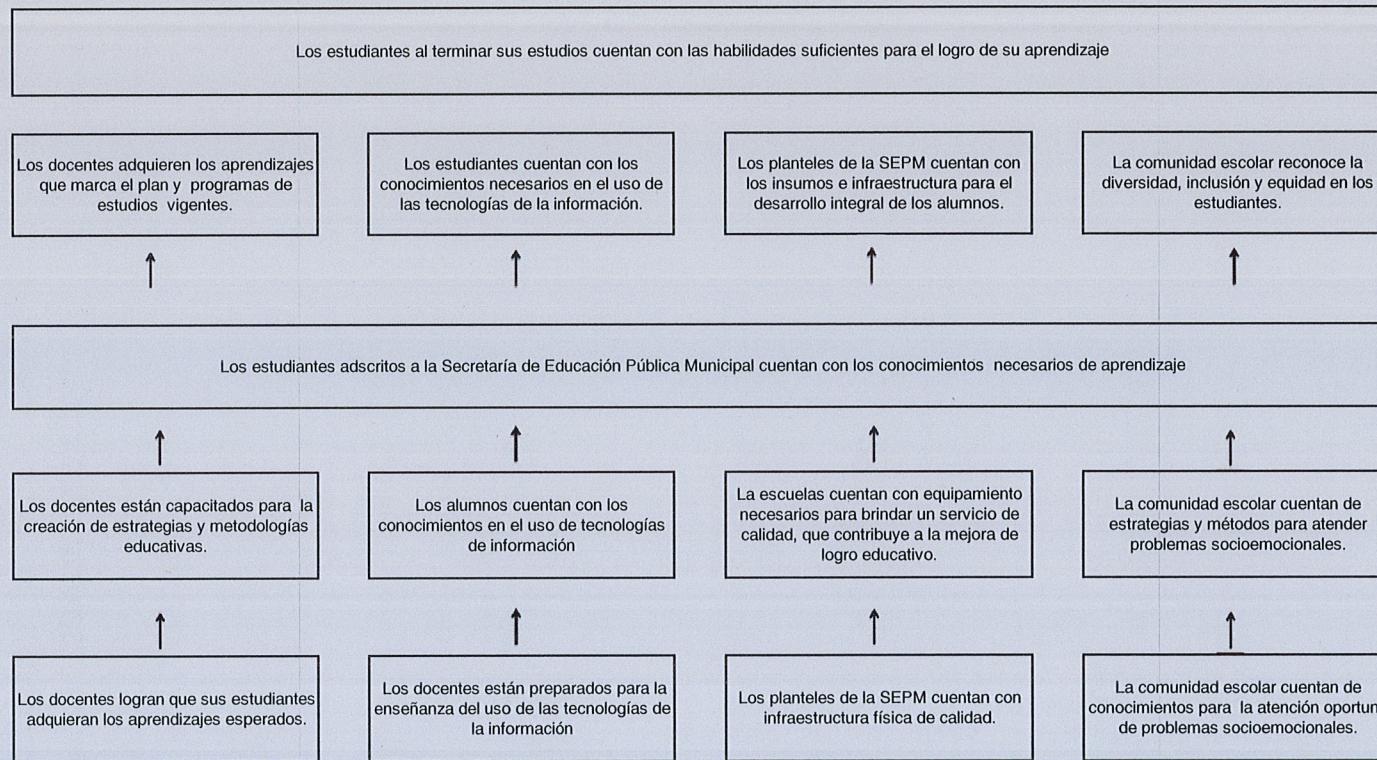
  
MIGUEL ALFREDO NUÑO GARCÍA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp  
EJERCICIO FISCAL 2026

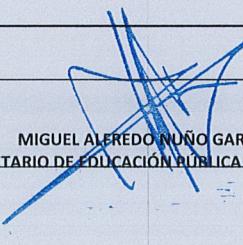
DEPENDENCIAL:  
Secretaría de Educación Pública Municipal  
Número de Programa:  
057  
Nombre del Programa:  
Educación

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: Agosto 2026

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS



  
CRISTINA MACARENO MACARENO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
MIGUEL ALFREDO MUÑOZ GARCÍA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**EJERCICIO FISCAL 2026**



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:	
Secretaría de Educación Pública Municipal		Educación		057	
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E	DESCRIPCIÓN: Prestación de Servicios Públicos		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No. 2.5.6	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :
		2 Bienestar		2.5 Educación	2.5.6 Otros servicios educativos y actividades inherentes
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.METODO DE CALCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN			
F	Contribuir a la generación de competencias mediante la disminución del rezago escolar en educación básica y media superior del Sistema Educativo Municipal.	1	Porcentaje de competencia estudiantil mediante disminución del rezago escolar.	Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la Dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación Pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.
		2	(número de alumnado que terminan el ciclo escolar/universo de alumnado al inicio del ciclo escolar)*100		
		3	AÑO BASE 2021 VALOR 100%		
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 100%		
		5	Incremento de competencias estudiantil mediante la disminución del rezago escolar.		
		6	Anual		
		7	Estratégico		
		8	Ascendente		
		9	Eficacia		
		1	Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios		
P	Los estudiantes del Sistema Educativo Municipal concluyen sus estudios en educación básica y media superior con las competencias necesarias de acuerdo a los nuevos planes de estudio.	2	((número de alumnado que concluyen sus estudios/total estudiantes inscritos a la SEPM)/ número de semestres a reportar)*100	Porcentaje	Reportes de evaluaciones de habilidades y conocimientos a los alumnos, emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación Pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.
		3	AÑO BASE 2021 VALOR 100%		
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 50% 50%		
		5	incremento en el número del alumnado que concluyen sus estudios.		
		6	Semestral		
		7	Estratégico		
		8	Ascendente		
		9	Eficacia		
		1	Porcentaje de personal docentes que cuentan con estrategias, métodos y metodologías educativas.		
		2	(número de docentes capacitados con estrategias de acuerdo a los planes y programas vigentes/ número de docentes adscritos a la SEPM)/ número de trimestres a reportar)*100		
C1	Capacitación a personal docente para la creación de estrategias, métodos y metodologías educativas, de acuerdo a los planes y programas vigentes.	3	AÑO BASE 2021 VALOR 100%	Porcentaje	Reportes de capacitación y evaluaciones, emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación Pública Municipal y publicados en el portal de transparencia.
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25%		
		5	Incremento en personal docente con estrategias, métodos y metodologías para una educación de calidad.		
		6	Trimestral		
		7	Gestión		
		8	Ascendente		
		9	Eficiencia		

**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**EJERCICIO FISCAL 2026**



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:						
Secretaría de Educación Pública Municipal		Educación		057						
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E	DESCRIPCIÓN: Prestación de Servicios Públicos							
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. 2.5.6	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :		No. DE SUB FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :					
			2 Bienestar		2.5.6 Otros servicios educativos y actividades inherentes					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN					
		1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.METODO DE CALCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10.NO. LÍNEA DE ACCIÓN			SUPUESTO O HIPÓTESIS					
C1A1	Administración de padrón de personal docente capacitados y evaluados en estrategias de acuerdo al plan y programas de estudio vigente.	1	Porcentaje de personal docentes capacitados de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes.	Porcentaje	Reportes de capacitación y evaluaciones, emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la Secretaría de Educación Pública Municipal y publicado en el portal de transparencia.					
		2	((número de docentes capacitados para dar clases presenciales y a distancia/ número de personal docente adscritos a la SEPM)/ número de trimestres a reportar)*100							
		3	AÑO BASE	VALOR						
			2021	100%						
		TRIMESTRE								
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO				
			25%	25%	25%	25%				
		5	Incremento en personal docente capacitado en estrategias y metodologías de acuerdo al plan de estudio vigente.							
		6	Trimestral							
		7	Gestión							
C2	La comunidad escolar cuenta con herramientas digitales para acceder al uso de las tecnologías de la información.	8	Ascendente							
		9	Eficiencia							
		10	2.1.1.6, 2.1.1.1, 2.1.1.10, 2.1.1.12, 2.1.1.13, 2.1.1.14, 2.1.1.15, 2.1.1.7, 2.1.1.8, 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.1.7							
		1	Porcentaje del alumnado y personal docente con herramientas tecnológicas para el uso de TICS		Porcentaje	Reportes emitidos por la coordinación de gestión y vinculación de la SEPM y publicados en el portal de transparencia.	El alumnado adscrito al Sistema Educativo Municipal cuente con herramientas tecnológicas que le permita el uso de las tecnologías de la información.			
		2	((número de alumnado y personal docente con equipo digital en escuelas municipales/ total de alumnado y personal docente inscritos a la SEPM)/ número de trimestres a reportar)*100							
		3	AÑO BASE	VALOR						
			2021	100%						
		TRIMESTRE								
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO				
			25%	25%	25%	25%				
		5	Incremento en el número de alumnado con dominio del uso de tecnologías de la información.							
		6	Trimestral							
		7	Gestión							
C2A1	Administración de padrón escuelas con alumnado beneficiados con apoyos en equipos y herramientas para el uso de las tecnologías de la información a las escuelas municipales.	8	Ascendente							
		9	Eficiencia							
		10	2.2.1.4, 2.2.1.3							

**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**EJERCICIO FISCAL 2026**



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:				
Secretaría de Educación Pública Municipal		Educación		057				
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E	DESCRIPCIÓN: Prestación de Servicios Públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. 2.5.6	NÚMERO DE FINALIDAD Y DESCRIPCIÓN :		No. DE SUB FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :			
			2 Bienestar		2.5 Educación 2.5.6 Otros servicios educativos y actividades inherentes			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS		
C3	Dotar de infraestructura física a las escuelas municipales para brindar un servicio de calidad, que se refleje en logro educativo.	1	Porcentaje de escuelas municipales beneficiadas con equipamiento y mantenimiento que favorezca enseñanza y aprendizaje de la comunidad escolar.		Reportes Emitidos por la coordinación de gestión y vinculación de la SEPM y publicados en el portal de transparencia	Las escuelas municipales cuenten con equipamiento físico necesario que favorezcan a la enseñanzas y aprendizajes de la comunidad escolar.		
		2	(número escuelas beneficiadas con infraestructura /total de escuelas municipales)/número de trimestres a reportar)*100					
		3	AÑO BASE	VALOR				
		4	2021	100%				
		5	TRIMESTRE					
		6	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
		7	25%	25%	25%	25%		
		8	Incremento de infraestructura en escuelas municipales.					
		9	Trimestral					
		10	Gestión					
C3A1	Administración de padrón de escuelas con mejoras en infraestructura física.	1	Ascendente		Reportes Emitidos por la coordinación de gestión y vinculación de la SEPM y publicados en el portal de transparencia	Las escuelas municipales cuenten con equipamiento físico necesario que favorezcan a la enseñanzas y aprendizajes de la comunidad escolar.		
		2	Eficiencia					
		3	AÑO BASE	VALOR				
		4	2021	100%				
		5	TRIMESTRE					
		6	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
		7	25%	25%	25%	25%		
		8	Incremento en infraestructura física en escuelas municipales.					
		9	Trimestral					
		10	Gestión					
C4	Implemento de estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	1	Ascendente		Reportes de evaluación y seguimiento emitidos por la coordinación académica y de psicopedagogía de la SEPM y publicados en el portal de transparencia.	La comunidad escolar del Sistema Educativo Municipal cuente con las estrategias adecuadas para el manejo de habilidades socioemocionales.		
		2	Eficiencia					
		3	AÑO BASE	VALOR				
		4	2021	100%				
		5	TRIMESTRE					
		6	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
		7	25%	25%	25%	25%		
		8	Incremento en comunidad escolar con estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales					
		9	Trimestral					
		10	Gestión					

**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**  
**II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**EJERCICIO FISCAL 2026**



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:				
Secretaría de Educación Pública Municipal		Educación		057				
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E	DESCRIPCIÓN: Prestación de Servicios Públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. 2.5.6	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :			
			2 Bienestar		2.5 Educación 2.5.6 Otros servicios educativos y actividades inherentes			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS		
C4A1	Administración de padrón de personal docente y alumnado atendidos en estrategias socioemocionales en la comunidad escolar.	1	1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.METODO DE CALCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10.NO. LÍNEA DE ACCIÓN	Porcentaje	Reportes de evaluación y seguimiento emitidos por la coordinación académica y de psicopedagogía de la SEPM y publicados en el portal de transparencia.	La comunidad escolar del Sistema Educativo Municipal cuente con las estrategias adecuadas para el manejo de habilidades socioemocionales.		
		2	(Personal docente y alumnado con conocimiento de estrategias socioemocionales/total de personal docente y alumnado de la SEPM)/número de trimestres a reportar)*100					
		3	AÑO BASE	VALOR				
		4	2021	100%				
		5	TRIMESTRE					
		6	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
		7	25%	25.00%	25.00%	25%		
		8	Incremento en comunidad escolar que cuenta con estrategias socioemocionales					
		9	Trimestral					
		10	Gestión					
			Ascendente					
			Eficiencia					
			2.1.1.16, 2.1.1.17, 2.1.1.5					

CRISTINA MACARENO MACARENO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

MIGUEL ALFREDO NUÑO GARCÍA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO FISCAL 2026**

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Pública Municipal		DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:				HOMBRES:		MUJERES:		EJES	P N D :	Eje 2 Bienestar					
NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación						1,896		1,887			P E D :	Política 7.5 Educación, Ciencia y Tecnología					
No. PROGRAMA: 057		DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:				0-14 AÑOS		15-44 AÑOS			P M D :	Eje 4 Bienestar					
RAMO / UNIDAD (EJ) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE (EJ) Y ACTIVIDAD (EJ) [ RESUMEN NARRATIVO ]	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2026		PRESUPUESTO POR COMPONENTE		SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL
001,004,005,007, 008,009	Fin	Contribuir a la generación de competencias mediante la disminución del rezago escolar en educación básica y media superior del Sistema Educativo Municipal.	Porcentaje	TRIMESTRE		\$ 316,671,769.33	\$ 6,367,286.94	\$ 2,642,256.10	\$ 10,000,000.00	\$ 990,000.00						\$ 336,671,312.37	
001,004,005,007, 008,009	P	Los estudiantes del Sistema Educativo Municipal concluyen sus estudios en educación básica y media superior con las competencias necesarias de acuerdo a los nuevos planes de estudio.	Porcentaje	TRIMESTRE		\$ 224,312,494.63	\$ 221,670,238.53	\$ -	\$ 2,642,256.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 224,312,494.63	
001,004,005,007, 008,009	P1C1	Capacitación a personal docente para la creación de estrategias, métodos y metodologías educativas, de acuerdo a los planes y programas vigentes.	Porcentaje	TRIMESTRE		\$ 221,670,238.53	\$ -	\$ 2,642,256.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 224,312,494.63	
001,004,005,007, 008,009	P1C1A1	Administración de padrón de personal docente capacitados y evaluados en estrategias de acuerdo al plan y programas de estudio vigente.	Porcentaje	TRIMESTRE		\$ 221,670,238.53	\$ -	\$ 2,642,256.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 224,312,494.63	
001	P1C2	La comunidad escolar cuenta con herramientas digitales para acceder al uso de las tecnologías de la información.	Porcentaje	TRIMESTRE		\$ 500,000.00					\$ 500,000.00						
001	P1C2A1	Administración de padrón escuelas con alumnado beneficiarios con apoyos en equipos y herramientas para el uso de las tecnologías de la información a las escuelas municipales.	Porcentaje	TRIMESTRE		\$ 500,000.00					\$ 500,000.00						\$ 500,000.00
	P1C3	Dotar de infraestructura física a las escuelas municipales para brindar un servicio de calidad, que se refleje en logro educativo.	Porcentaje	TRIMESTRE		\$ 17,173,958.71	\$ 316,671.77	\$ 6,367,286.94	\$ 10,000,000.00	\$ 490,000.00							
001,004,005,007, 008,009	P1C3A3	Administración de padrón de escuelas con mejoras en infraestructura física.	Porcentaje	TRIMESTRE		\$ 316,671.77	\$ 6,367,286.94	\$ 10,000,000.00	\$ 490,000.00							\$ 17,173,958.7	
	P1C4	Implemento de estrategias y métodos para atender las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	Porcentaje	TRIMESTRE		\$ 94,684,859.03	\$ 94,684,859.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
001,004,005,007, 008,009	P1C4A1	Administración de padrón de personal docente y alumnado atendidos en estrategias socioemocionales en la comunidad escolar.	Porcentaje	TRIMESTRE		\$ 94,684,859.03										\$ 94,684,859.0	

  
**Cristina Macareno Macareno**  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
**Miguel Alfredo Muñoz García**  
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL